

APLIC., EXP., PAGO	BENEFICIARIO	IMPORTE	OBJETO
12.103.480 523 Pagado 26/06/2000	EMANUEL BERRUEZO CHAVES	4.890.000	Ayuda singular para el proyecto consistente en la difusión de la metodología de la danza y coreografía española en Tailandia.
12.103.496.00/796.00 654 Pagado 27/06/2000	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PERU	14.600.000	Subvención para validación del modelo de educación profesional técnica
12.103.496.00/796.00 653 Pagado 27/06/2000	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE PERU	85.580.000	Subvención para proyectos de desarrollo agroindustrial y del sector pesquero y acuícola
12.103.496.00/796.00 655 Pagado 27/06/2000	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE PERU	9.680.000	Subvención proyecto de Apoyo a la Protección de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas amazónicos.

MINISTERIO DE DEFENSA

16775 REAL DECRETO 1542/2000, de 1 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de los Estados Unidos de América don Luis E. González Vales.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de los Estados Unidos de América don Luis E. González Vales,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de septiembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

16776 REAL DECRETO 1543/2000, de 1 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Francisco Pérez Muñelo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Francisco Pérez Muñelo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de septiembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

16777 REAL DECRETO 1544/2000, de 1 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Diego Chacón Ortiz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Diego Chacón Ortiz,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de septiembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

16778 REAL DECRETO 1545/2000, de 1 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don José Luis Ramos Prieto.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Luis Ramos Prieto,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de septiembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

16779 REAL DECRETO 1546/2000, de 1 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a don Emilio Varela Arroyo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Varela Arroyo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de septiembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

16780 RESOLUCIÓN 320/38409/2000, de 5 de septiembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la certificación de homologación del paracaídas de emergencia SE-150 (PN-500015) concedida mediante Resolución número 320/38535/1998, de 11 de junio.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa «Cimsa, Ingeniería de Sistemas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Betencourt, número 24 de Santa Cruz de Tenerife, para la renovación de la certificación de homologación del paracaídas de emergencia SE-150 (PN-500015), fabricado en su factoría ubicada en la calle del Vallés sin número, polígono Ramassar, Les Franqueses (Barcelona),

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del paracaídas de emergencia SE-150 (PN-500015),

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la certificación de homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General número 320/38535/1998, de 11 de junio. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 2000.—El Director general, Miguel Valverde Gómez.